

DERECHOS DE AUTOR

Ingeniero.

Jorge Fabricio Guevara Viejó, PhD.

RECTOR

Universidad Estatal de Milagro

Presente.

De nuestra consideración:

MOLINA PAREDES JOHN BRYAN y VINUEZA SOLIS DENISSE DAYANARA en calidad de autores y titulares de los derechos morales y patrimoniales de la alternativa de Titulación – Proyecto de Investigación modalidad presencial, mediante el presente documento, libre y voluntariamente hacemos la entrega de la **CESIÓN DE DERECHO DEL AUTOR** del Proyecto de Investigación realizado como requisito previo para la obtención de nuestro Título de Grado, como aporte a la Línea de Investigación **FACTORES DE RIESGO PARA EL DESARROLLO DE PREECLAMPSIA EN EL EMBARAZO** de conformidad con el Art. 114 del Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, se concede a favor de la Universidad Estatal de Milagro una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos. Conservamos a nuestro favor todos los derechos de autor sobre la obra, establecidos en la normativa citada.

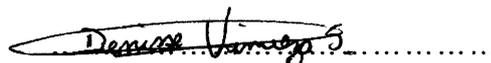
Así mismo, autorizamos a la Universidad Estatal de Milagro para que realice la digitalización y publicación de este Proyecto de Investigación en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, LOES, que señala: *“Trabajos de Titulación en formato digital.- Todas las instituciones de educación superior estarán obligadas a entregar los trabajos de titulación que se elaboren para la obtención de títulos académicos de grado y posgrado en formato digital para ser integradas al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor”*.

Los autores firmantes, declaran que la obra objeto de la presente comunicación, es original en su forma de expresión y no infringe el derecho de ninguna tercera parte, asumiendo la responsabilidad por cualquier reclamo que pudiera presentarse por esta causa y liberando a la Universidad Estatal de Milagro de toda responsabilidad.

Milagro, 6 de julio de 2020



.....
JOHN BRYAN MOLINA PAREDES
0955079538



.....
DENISSE DAYANARA VINUEZA SOLIS
0928546746